

El trastorno de los “acumuladores compulsivos” o mal de Diógenes

Dr. Franco Lotito Catino
Conferencista, escritor e investigador (PUC)

El síndrome de Diógenes –llamado también mal de Diógenes– describe un patrón de conducta que se caracteriza por un “extremo abandono del autocuidado por parte del sujeto, tanto en lo que dice relación con su higiene, como así también, en cuanto al descuido con la alimentación y su salud”, al mismo tiempo, que existe “una tendencia exagerada a acumular grandes cantidades de objetos de carácter heteróclito”, es decir, que destacan por ser objetos muy diversos, extraños y que se salen de lo habitual.

Las personas con el mal de Diógenes viven en condiciones higiénicas que sólo pueden ser calificadas de “insalubres”, a lo que se suman –de acuerdo con un estudio de la psiquiatra española Eulalia Carrato y la psicóloga Rosana Martínez– factores tales como: una enorme “acumulación de basura y objetos inservibles, autonegligencia, un marcado aislamiento social y una nula conciencia de enfermedad”, en función de lo cual, son terceras personas –familiares, amigos cercanos, servicios sociales del Estado– las que deben intervenir en estos casos, a fin de prestar apoyo médico, psiquiátrico y psicológico en forma oportuna.

El nombre de este trastorno hace referencia a Diógenes

de Sinope, un filósofo griego de la antigüedad –a quién Platón llamaba el “Sócrates delirante”–, el cual, según los relatos históricos, habría tenido por vivienda una tinaja en lugar de una casa, y quien optó –de forma voluntaria– por vivir como un vagabundo en las calles de Atenas, renunciando a todo tipo de comodidades y convirtiendo a la pobreza extrema en una suerte de virtud.

Ahora bien, a diferencia de Diógenes, la conducta de los pacientes afectados por el trastorno no indica la presencia de una “voluntad libre” en relación con el comportamiento compulsivo de acumular cosas y, en rigor, no existe una relación entre esta conducta y el comportamiento del filósofo griego de renunciar en forma libre y voluntaria a todo tipo de comodidades, bienes y pertenencias.

El mal de Diógenes afecta, generalmente, a personas mayores de 65 años –aunque puede afectar a cualquier edad–, con una mayor prevalencia en la tasa de mujeres que sufren este desorden. Por otra parte, también existen casos documentados de gente más joven que muestran este trastorno como consecuencia de patologías previas asociadas con el consumo de drogas y alcohol, o bien, relacionadas con el



trastorno de personalidad de tipo obsesivo-compulsivo, así como la tendencia por parte de algunas de estas personas a coleccionar –con carácter compulsivo– diversos objetos, con la consecuencia final, de que estos sujetos terminan rodeados de grandes cantidades de basura y desperdicios en sus hogares, viviendo en condiciones de pobreza y extrema suciedad.

Dado el hecho, de que los afectados por el mal de Diógenes no tienen conciencia de enfermedad, tienden a rechazar la ayuda externa –interpretándola como algo negativo y que busca causar daño a su persona–, siendo incapaces de entregar argumentos que expliquen su conducta, o bien, los argumentos son irracionales y, en algunos casos, son argumentos con características psicóticas, es decir, desconectadas de la realidad. En estas personas, las funciones cognitivas y sociales están alteradas y no responden a un patrón normal de conducta, encontrándose el paciente en un estado de negación de su trastorno.